

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

7558 *ORGANIGRAMA PONTEVEDRA 2007, S.L.L.*
PILAR FEIJOO EVENTOS, S.L.

Don Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 21/10, a instancia de Rebeca Quintillán Tilve contra Organigrama Pontevedra 2007, S.L.L. y Pilar Feijoo Eventos, S.L., sobre despido se ha dictado decreto por el que se declara a dichas empresas en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 16.851,53 euros

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 14 de marzo de 2011.- El Secretario.

ID: A110017926-1